





DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
INT. N° 030- 975

DISPONE NUEVO PLAZO DE INICIO DE OBRAS A 20 BENEFICIARIOS DEL LLAMADO ESPECIAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA QUE SE INDICAN.

SANTIAGO, 11 0 JUL 2012

HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE :

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1264

VISTOS:

- a) Decreto Supremo N° 174 (V.y U.) de 2005, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, en especial lo dispuesto en Párrafo 7°, Artículo 49, sobre prórroga de plazo de Inicio de Obras.
- b) Decreto Supremo N° 49 (V.y U.) de 2011, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo dispuesto en el Artículo 3° transitorio que indica que: " las prórrogas y las ampliaciones del plazo de vigencia de subsidios de construcción y A.V.C., de Inicio de Obras y de levantamiento de Condicionalidades del programa F.S.V., podrán ser tramitadas de acuerdo al Art. 67 del DS49" y el Artículo 67 que indica que: "El Seremi mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU respectivo, podrá otorgar prórroga o nuevo plazo en los siguientes casos: d) para el inicio de obras"..
- c) ORD.N° 217 de fecha 14.05.2012 de Jefe Departamento de Atención a Grupos Vulnerables DPH a Seremi Metropolitana de V. y U. en el marco de la entrada en vigencia a del DS N° 49 devuelve antecedentes de solicitudes de nuevo plazo de Inicio de obras y de certificados de subsidios del DS 174, (V. y U.) de 2005.
- d) ORD.N° 88 de fecha 11.01.2012 de Secretaría Ministerial Metropolitana a Jefe División de Política Habitacional MINVU que solicita 2° nuevo plazo de inicio de obras para 20 proyectos CSP de Proyecto Tipo de llamado de reconstrucción 2011.
- e) Resolución Exenta N° 4820 del 11.08.2012 de Ministro de Vivienda y Urbanismo que otorga nuevo plazo para inicio de obras a 141 proyectos de construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto Tipo del FSV de la RM.
- f) ORD. N° 1021 de fecha 23.11.2011 de Director SERVIU Metropolitano, solicita nuevo plazo de inicio de obras para 20 beneficiarios del llamado especial de Construcción de Sitio Propio con Proyecto Tipo 2011.
- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- h) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y la Resolución N° 189 de fecha 18 Marzo 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo.
- i)

CONSIDERANDO:

- a) Evaluación favorable emitida por SERVIU Metropolitano del requerimiento de segundo Nuevo Plazo de Inicio de Obras de los 20 beneficiarios incluidos en presente solicitud.
 - b) SERVIU asiste como EGIS a estos 23 beneficiarios.
 - c) Proceso de cambio de constructoras
 - d) La relevancia del proceso de materialización del Plan de Reconstrucción del MINVU.
- Dicto la siguiente:

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl



RESOLUCIÓN:

Otórgase un nuevo plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, para el Inicio de Obras, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° transitorio y al Artículo 67 letra d) del DS N° 49, (V. y U.), de 2011, para los 20 beneficiarios del llamado especial de Construcción de Sitio Propio con Proyecto Tipo del año 2011, que se indican en siguiente cuadro:.

N°	Beneficiario	RUT	Comuna	N° Res. Asign. Subs	Fecha Inicio Obras	Nuevo Plazo otorgado
1	LUCIA NORMA FUENTES GONZALEZ	7026161-8	Melipilla	1031 09.02.2011	06.11.2011	30 días hábiles desde fecha de emisión de la presente resolución
2	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL	6132680-4	La Cisterna	1031 09.02.2011	06.11.2011	
3	SUSANA DEL CARMEN VILLEGAS PONCE	3994640-8	Peñalolén	1031 09.02.2011	06.11.2011	
4	MARIA INES MANCILLA PEREZ	5278982-6	Puente Alto	1031 09.02.2011	06.11.2011	
5	VERONICA DEL CARMEN FUENTES GOMEZ	8713202-1	Lampa	1031 09.02.2011	06.11.2011	
6	MARIA ELENA CATALAN OLGUIN	1267085-0	Paine	1031 09.02.2011	06.11.2011	
7	MARIA ANGELICA SEPULVEDA SILVA	7410448-7	Lampa	1031 09.02.2011	06.11.2011	
8	MARIA EUGENIA BUSTOS MORALES	6381722-8	PAC	1031 09.02.2011	06.11.2011	
9	DORIANA GUILLERMINA AREVALO SEVERINO	5326600-2	Maipú	1031 09.02.2011	06.11.2011	
10	JAIME BENEDICTO FERNANDEZ BAHAMONDES	7277730-1	Lampa	1031 09.02.2011	06.11.2011	
11	LUCILA VERCHES ROJAS	6717084-9	Maipú	1306 23.02.2011	20.01.2012	
12	MARGARITA XIMENA GAJARDO MUÑOZ	9358835-5	San Miguel	1306 23.02.2011	20.01.2012	
13	ROSENDO ENRIQUE MARTINEZ VENEGAS	5692865-0	Paine	1306 23.02.2011	20.01.2012	
14	JAIME ALBERTO RUIZ CHAVEZ	7245633-5	Puente Alto	1306 23.02.2011	20.01.2012	
15	BIOLA VIVIANA RETAMAL URZUA	12499981-2	Puente Alto	1306 23.02.2011	20.01.2012	
16	MARISOL DEL CARMEN ROMERO SEPULVEDA	9159595-8	San José de Maipo	1306 23.02.2011	20.01.2012	
17	IRMA IRENE ASTORGA ASTORGA	3216797-7	Quinta Normal	1306 23.02.2011	20.01.2012	

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl



18	GLADYS PAMELA SAN MARTIN CHACANA	10464270-5	Renca	1306 23.02.2011	20.01.2012	30 días hábiles desde fecha de emisión de la presente resolución
19	INGRID VERONICA BECERRA CARRASCO	10212183-K	Lampa	1306 23.02.2011	20.01.2012	
20	MIGUEL SALINAS VERA	6495942-5	Estación Central	1306 23.02.2011	20.01.2012	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MJA

JVT/PAH

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Serviu Metropolitano.
- Equipo reconstrucción
- Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Obras de Edificación SDVE.
- SGAT Serviu Metropolitano
- Interesado.
- SEREMI Metropolitana V. y U.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl

